

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**269** *Resolución de 27 de diciembre de 2021, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 241, de 21 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Técnico Superior Secretaría, perteneciente a la escala de Administración General/Administración Especial/Habilitado Nacional, subescala Técnica y clase Superior, Subgrupo A1, en turno de movilidad interadministrativa.

Un puesto de Asesor Jurídico Recaudación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, Subgrupo A1, en turno de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Guadalajara. Asimismo, la resolución de la convocatoria se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Guadalajara.

Guadalajara, 27 de diciembre de 2021.–El Presidente, José Luis Vega Pérez.